

RESOLUCIÓN Nº 10/15.-

Crespo - Entre Ríos, 08 de Mayo de 2015.-

VISTO:

La nota enviada a este Cuerpo Legislativo por parte del Rector y del Apoderado Legal del Instituto Comercial Crespo D-33, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan se declare de interés educativo municipal la 10ª edición del Certamen Educativo de Gestión de Empresas por Simulación Interactiva “Sembrando Empresarios”, a llevarse a cabo los días 10, 11 y 12 de Junio de 2015.

Que dicho Certamen constituye un conjunto de acciones promovidas por SimulArg – Jóvenes Empresarios (coautores del soporte informático de la olimpiada, el Software Educativo Didáctico Simulador de Mercado AKRON), y las instituciones educativas organizadoras de las distintas sedes regionales, cuyo fin es contribuir al fomento de la cultura emprendedora de los jóvenes, transferir conocimientos del ámbito empresarial y económico a situaciones virtuales y estimular la formación de valores a través de la conducción de empresas virtuales, constituyendo una herramienta lúdica vivencial que permite volcar conocimientos específicos de diversos espacios curriculares adquiridos durante los años de estudio.

Que el simulador AKRON que oficia de soporte al Certamen, imitando el funcionamiento del mercado, es una herramienta de aprendizaje construido desde el saber hacer, comprometiendo a cada estudiante con su equipo de trabajo, a la vez que se transforma en un entretenimiento desafiante.

Que esta actividad extracurricular es dirigida a alumnos regulares de Educación Secundaria y constituye una forma de estímulo a la sana competencia entre los mismos, brindando un acercamiento desde otra perspectiva al mundo de los negocios.

Que este tipo de eventos organizados por Instituciones de nuestra ciudad se encuadra dentro de lo establecido por la Ordenanza Nº 83/04, referida a las declaraciones de Interés Municipal.

Que este Cuerpo Legislativo reconoce y apoya toda actividad que redunde en el crecimiento educativo y cultural de los ciudadanos.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CRESPO,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la 10ª Edición del Certamen Educativo de Gestión de Empresas por Simulación Interactiva “Sembrando Empresarios”, a llevarse a cabo los días 10, 11 y 12 de Junio de 2015 en las instalaciones del Instituto Comercial Crespo D-33 de nuestra localidad, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia de la presente a los interesados.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-.